

Autoridades del Ministerio de Justicia inauguran Oficina Local de Atención a Víctimas de Violencia en Ahuachapán



Con el objetivo de brindar atención inmediata a personas víctimas de violencia, las autoridades del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, y la Alcaldía Municipal de Ahuachapán, inauguraron la Oficina Local de Atención a Víctimas de Violencia (OLAV).

La apertura de dicha dependencia se realizó como parte de las acciones que se ejecutan dentro del Plan El Salvador Seguro (PESS), cuyo objetivo primordial es prevenir los diversos tipos de violencia social, entre ellos la violencia contra las mujeres, para reducir los índices de muertes violentas en el país.

Las OLAV son dependencias compartidas entre la Dirección de Atención a Víctimas, del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, en Coordinación con la municipalidad en los territorios. La atención que brinda dicha instancia tiene especial énfasis en víctimas de delitos de abuso sexual, trata de personas y violencia intrafamiliar, brindando atención psicológica y orientación jurídica.

La atención que brindará se concentra en cuatro componentes básicos: atención jurídica, atención médico hospitalario, atención psicológica especializada y asistencia social y alimentaria a través de kits básico de emergencia, la oficina ha sido ubicada en las instalaciones del anexo de la alcaldía Municipal de Ahuachapán en la 3ra Calle Poniente y 2da. Avenida Sur.

La oficina departamental del ISDEMU en Ahuachapán, como ente rector de las políticas públicas a favor de las mujeres dentro del territorio, se encargará de monitorear la atención brindada hacia las mujeres por parte de la OLAV y en cumplimiento de la Ley especial integral para una vida libre de violencia,

El evento de inauguración estuvo presidido por el viceministro de Prevención Social, Luis Roberto Flores Hidalgo y el alcalde Municipal Abilio Flores, así como otras autoridades locales de las instituciones gubernamentales.

Ahuchapan, 1 de febrero 2017

[Fotos](#)